

Estímulos Económicos

- Los Estímulos Económicos forman parte de una política de promoción de la opción por la docencia, promueven la igualdad de oportunidades y facilitan el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en condiciones socio-económicas desfavorables.
- Podrán ser beneficiarios de los estímulos los estudiantes de **25 años** o más que ingresen a las carreras de formación docente priorizadas por cada jurisdicción y los estudiantes ingresantes pertenecientes a Pueblos Originarios.
- El monto del estímulo será de \$7.200 pesos anuales, a pagarse en 2 cuotas (\$3.200 y \$4.000 pesos respectivamente), para los estudiantes seleccionados por un período de cuatro años.
- Para postularse necesitarán tener **25 años o más**, CUIL, el correo electrónico que utilicen habitualmente, completar el formulario de inscripción y entregar la documentación solicitada en su Instituto Superior antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La inscripción a [Estímulos Económicos](#) se encuentra abierta desde el **12 de mayo hasta el 8 de junio** inclusive. Solicitamos amplia difusión a través de distintos medios.

Un saludo cordial para todos

Equipo de Políticas Estudiantiles